

PERÚ - Responsable o sonso

Javier Diez Canseco, *La República*

Miércoles 8 de abril de 2009, puesto en línea por [Gladys Fernández](#), [Javier Diez Canseco](#)

06 de Abril de 2009 - [La República](#) - Fujimori, Montesinos y Santiago Martin Rivas, el operador directo del Grupo Colina, vivían, de pura casualidad, todos en el SIN. Eso no prueba nada, sino que ocupaban, cotidianamente, un espacio físico común que facilitaba o propiciaba el contacto. Pero, discretos ellos, nadie sabía de la vida del otro.

Los dos primeros -siameses pegados por el bolsillo- vivían pasillo de por medio, en el segundo piso del edificio de la dirección del SIN, donde despachaba Montesinos, se planeaban las campañas y se repartían los “aportes” económicos succionados del presupuesto nacional entre los capitostes del régimen, para salir a las cuentas cifradas de los paraísos fiscales. A ese pasillo dan, nada menos, las puertas de las salitas donde se filmaron los ‘vladivideos’ -de los que conocemos pocos- con estrellas que van desde el millonario golpista y autoproclamado “centro-izquierdista” Dionisio Romero, vocales de la Corte Suprema o del JNE y los mandamases de la TV nacional, hasta los Mantilla y congresistas tráfugas que recibieron billete. Eso tampoco dice nada, porque los Fujimori mantenían la puerta cerrada, el volumen de la TV alto y no se enteraban de nada.

Fujimori, el austero, tenía allí un departamento que ocupaba con su familia, con habitaciones y baños con tina japonesa especial incluida para su madre, una enorme piscina con jacuzzi, varias saunas y duchas españolas, así como un enorme cuarto para hacer pesas y ejercicios, forrado en espejos para el monarca y su heredero Kenyi. Afuera, esperaban a la familia real, caballos para hacer equitación cuando quisieran. En alguno de los vladivideos, que no se han hecho públicos -salvo a congresistas- se graba una sesión del Consejo de Defensa Nacional y vemos ingresar al niño Kenyi, con una cámara y filmar a los reunidos, con total impunidad, aunque se discutían graves temas de seguridad nacional en circunstancias de conflicto exterior. Tan espontáneo hecho como aquel video en el que le filma la calva al “tío” Vladi y evidencia el largo y ridículo mechón de pelo con el que la pretendía cubrir. Pero, aquella cercanía, familiaridad e incursión de los Fujimori en espacios tan “secretos” tampoco prueban nada respecto a la álgida distancia entre los siameses.

Al frente del SIN, cruzando la pista, esta la DIFE (División de Fuerzas Especiales del Ejército). Era de allí -y de algunas otras unidades militares- de donde el Grupo Colina recibía el apoyo de transporte, armas (incluyendo silenciadores), equipo y hasta personal de apoyo para sus operaciones criminales. El Grupo Colina, que según Fujimori ya no sabemos quien comandaba, ingresaba con orden expresa a La Cantuta y celebraba la sangre en La Tiza, espacio militar institucional. Tenía partidas especiales de pago -las llamadas Reserva 1 y 2- y el especial privilegio de que fuera Fujimori, quien recomendara su ascenso al Comandante General del Ejército. Pero, no hay órdenes escritas ni video que demuestre que “el salvador de la patria” -sentado en el banquillo de los acusados- lo ordenó. Él, Comandante Supremo de las FFAA nada sabe, aunque entonces decía que en política “no hay caídos del palto” y seguía todos los detalles de su gestión de gobierno. Él, que planificó con Kenyi la operación militar de la embajada japonesa, ¿nada supo de Barrios Altos y La Cantuta? Él, que dice que el empresario Dyer fue detenido (no secuestrado) por evasión tributaria, ¿no sabe que la Sunat y la Policía Fiscal no quedan el Pentagonito y sus sótanos, donde Anel Townsend encontró vestigios de un horno crematorio y restos de un dedo humano?

A Salazar Monroe, jefe del SIN, ya le dieron 35 años de cárcel por la matanza de La Cantuta. ¿No era directamente a Fujimori ante quien reportaba el SIN por disposición expresa de la ley fujimorista? ¿Merece menos pena el mequetrefe de Salazar que su omnipresente y todopoderoso amo? ¿Operaba por la libre? ¿Si es así, por qué amnistiaron -a iniciativa del mismo Fujimori y su bancada, con apoyo de Rey- a los del Grupo Colina un año después de “sentenciarlos” en un remedo de juicio militar al que nunca accedió nadie? ¿Por qué les siguieron pagando sus sueldos mientras estaban presos?

Son innumerables los elementos probatorios de que Fujimori tenía el mando supremo y lo compartía con Montesinos y Hermoza Ríos, que era un jefe omnipresente, además de legal y formal. Resultaría infame que la sentencia le atribuya una responsabilidad por “omisión”, es decir, por no haber actuado ante evidentes indicios criminales, por sonso o distraído. Una sentencia así, este martes 7, sería un encubrimiento de la responsabilidad criminal del gobernante que, en ese periodo, concentró todo el poder, sometió a todas las instituciones a sus intereses, corrompió los más diversos espacios públicos, descompuso a las FFAA en críticos momentos para el país y convirtió al Estado en un botín para él y la gavilla que lo acompañó.

El juicio histórico a quien remató el país y sus recursos por centavos, destruyó los derechos sociales y laborales, inyectó a la vena del Estado el virus de la corrupción generalizada y destruyó los valores más esenciales y la autoestima de amplios sectores del país, está aún por venir.

Reproducción por iniciativa del autor.

<http://www.larepublica.pe/contracorriente/06/04/2009/responsable-o-sonso>